



• Estarán presentes en las 16 alcaldías

#### PARA ÓRGANOS DICTAMINADORES

# Convoca el IECM a los especialistas

FECHA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN



• La verificación de la documentación presentada se realizará del 8 al 20 de enero de 2026

#### OBJETIVO



• El IECM busca asegurar que los recursos del Presupuesto Participativo se destinen a proyectos que contribuyan al bienestar

**CIUDAD DE MÉXICO.**– Para evaluar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a la ciudadanía a integrar el grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías.

Con esta acción, el IECM busca asegurar que los recursos del Presupuesto Participativo se destinen a proyectos que contribuyan al bienestar comunitario y la reconstrucción del tejido social.

La Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 se realizará de manera anticipada del 20 al 30 de abril de 2026, y de forma presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión, el 3 de mayo de 2026.

Como parte del proceso, deberán conformarse Órganos Dictaminadores en cada una de las 16 Alcaldías, integrados con cinco personas especialistas con voz y voto.

El registro de personas interesadas inició este 2 de enero y concluirá el próximo 20 de enero, a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y, de manera presencial, del 7 al 20 de enero, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la DEPCyC.

## Convocan a órgano

El IECM emitió la convocatoria para los Órganos Dictaminadores del Participativo.

- Los órganos corresponden a los ejercicios 2026 y 2027.
- El objetivo es evaluar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos que serán sometidos a la Consulta de Presupuesto Participativo.
- La consulta se realizará de manera anticipada del 20 al 30 de abril de 2026 y, de forma presencial, el 3 de mayo de 2026 en Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
- En cada Alcaldía se conformará un Órgano Dictaminador integrado por cinco personas especialistas con voz y voto, así como una persona contralora ciudadana y la persona contralora de la Alcaldía, estas últimas únicamente con derecho a voz.
- El registro de personas interesadas inició esta semana y concluirá el 20 de enero, a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM y de manera presencial del 7 al 20 de enero, de 9:00 a 17:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
- La verificación de la documentación se llevará a cabo del 8 al 20 de enero de 2026.
- La etapa de entrevistas se realizará del 10 al 22 de enero de 2026, mediante la plataforma Microsoft Teams.
- El 23 de enero de 2026 se publicará el listado de folios de las personas que participarán en la etapa de insaculación.
- El procedimiento se efectuará en sesión pública el 24 de enero de 2026 y estará a cargo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Los resultados de la insaculación y la lista de reserva se darán a conocer a más tardar el 26 de enero de 2026.
- Las personas seleccionadas deberán confirmar su participación a más tardar el 27 de enero de 2026.